Medellín, Noviembre 7 de 2025

Señores
UNIÓN TEMPORAL BONOS ALIMENTARIOS 2025

Asunto: Excepciones de atención – Supermercado MERCA-AHORRO S.A.S, Comuna 3-Manrique
Cordial saludo.

Nos permitimos informar que el supermercado MERCA-AHORRO S.A.S, encargado de atender a los beneficiarios del programa en la Comuna 3-Manrique, cuenta con los siguientes horarios y excepciones de atención:

- Aniversario del supermercado: Desde el 30 de octubre y hasta el 8 de noviembre de 2025.
- Temporada de quincena: no se atiende del 15 al 19 de cada mes.
- Domingos y festivos: no se presta atención para el proyecto.

Durante el mes de diciembre, informamos que entre el 1 y el 15 se continuará prestando atención en menor cantidad de personas por día, teniendo en cuenta las excepciones habituales de quincena.

A partir del 15 de diciembre y hasta el 31 de enero, debido a la temporada navideña y de comienzo de año, el supermercado MERCA-AHORRO S.A.S no podrá atender beneficiarios del programa, ya que el alto flujo de compradores genera congestiones que dificultan la adecuada atención tanto a nuestros clientes habituales como a los beneficiarios del bono.

Por lo anterior, solicitamos muy respetuosamente que las entregas o redenciones correspondientes a este punto se reanuden a comienzos del mes de febrero, momento en el cual disminuye la afluencia de público y se restablecen las condiciones óptimas de atención.

Reiteramos nuestro compromiso con el programa y con la comunidad de Medellín, manifestando nuestra disposición para continuar colaborando en el desarrollo del proyecto.

Cordialmente,



Supermercado MERCA-AHORRO S.A.S